

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 43 (2016)
Heft: 3

Rubrik: Información de la OSE

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Tres pasos a seguir para una formación exitosa

Comenzar una formación, sea un aprendizaje o estudios universitarios, constituye siempre un gran cambio y un importante desafío. Por eso los jóvenes suizos en el extranjero que vienen a Suiza para realizar aquí su formación deberían estar bien preparados antes de empezar. A continuación presentamos tres importantes pasos para que su formación sea exitosa, además de agradable.

¿Qué formación seguir?

Hay numerosas fuentes de información, pero a menudo quedan muchas cosas por aclarar. No se cumplen las expectativas y entonces llega la decepción. Los consejos de profesores, padres y amigos son, sin duda, muy útiles; pero además se puede encontrar información concreta en las páginas web de los centros educativos o en las páginas dedicadas al asesoramiento profesional (www.berufsberatung.ch). La asociación *educationsuisse* ofrece asesoramiento profesional sobre profesiones y estudios, especialmente para jóvenes suizos en el extranjero, a través de Skype o en forma presencial, en la ciudad de Berna.

¿Cómo financiar la formación?

En principio, en Suiza los padres se responsabilizan de financiar la formación de sus hijos. En caso de escasez de recursos financieros se puede solicitar una ayuda cantonal (beca) para seguir una formación. Para los jóvenes suizos en el extranjero los responsables son sus cantones de origen. Cada cantón tiene su propia legislación y normativa; por eso es importante informarse a tiempo sobre los requisitos para

acceder a una beca, sobre los plazos a respetar, etc. Es también en el cantón de residencia de los padres donde conviene informarse para saber si una determinada formación en Suiza es subvencionada. Además, ciertas universidades o fundaciones privadas a veces conceden ayudas para seguir una formación.

¿Dónde vivir en Suiza?

Existen muchas posibilidades: residencias estudiantiles, pisos compartidos con otros estudiantes, con parientes o también con familias anfitrionas. El proyecto “Sprungbrett” (Trampolín), organizado conjuntamente por *educationsuisse* y el Servicio para Jóvenes de la OSE, posibilita a los jóvenes suizos en el extranjero, a partir de los 18 años, vivir entre 3 y 6 meses con una familia anfitriona al principio de su formación en Suiza.

Una vez aclaradas estas tres cuestiones fundamentales, en principio no debería existir ningún obstáculo para empezar el primer año de un aprendizaje o el primer semestre de estudios en una Universidad de Ciencias Aplicadas o en una Universidad.

Para mayor información y consultas sobre cualquier tema relacionado con la formación en Suiza, póngase en contacto con las colaboradoras de *educationsuisse*: info@educationsuisse.ch.

RUTH VON GUNTEN, EDUCATIONSUISSE



www.educationsuisse.ch / www.berufsberatung.ch

Campamento para niños suizos en el extranjero con alguna discapacidad

La Fundación para los niños suizos en el extranjero (FNSE) quiere brindar a los niños suizos en el extranjero con alguna discapacidad (física o psíquica) la posibilidad de conocer su país de origen. En un campamento de este tipo tomaremos en cuenta las posibilidades e intereses individuales de los niños. Para nosotros es muy importante también prestar la máxima atención a las necesidades y deseos de los padres.



Antes de organizar un campamento de este tipo quisiéramos saber qué demanda hay por parte de los suizos en el extranjero. Por eso, rogamos a padres, abuelos, parientes y conocidos que se pongan en contacto con nosotros hasta septiembre de 2016, por correo electrónico o por teléfono.

Nos complacerá recibir cualquier mensaje, para así poder organizar todos juntos una estancia inolvidable en Suiza para niños con necesidades especiales.

Fundación para los niños suizos en el extranjero (FNSE)

Alpenstrasse 26

CH-3006 Berna

Teléfono: +41 31 356 61 16

Fax: +41 31 356 61 01

info@sjas.ch

www.sjas.ch



Stiftung für junge Auslandschweizer
Fondation pour les enfants suisses à l'étranger
Fondazione per i giovani svizzeri all'estero
Fundaziun per giuvenis svizzers a l'ester



Consultas a la OSE

¿Cómo proceder para que la OSE reconozca una asociación suiza en el extranjero?

La Organización de los Suizos en el Extranjero (OSE) es una fundación privada cuyo objetivo es fomentar las relaciones de los suizos en el extranjero entre sí y con Suiza, representar sus intereses en Suiza y ofrecerles un amplio abanico de servicios (información, asesoramiento jurídico, programas para jóvenes, etc.).

La OSE es apoyada por las asociaciones suizas en el extranjero reconocidas por la propia OSE. Para ser reconocida por la OSE, una asociación suiza debe cumplir la totalidad de los requisitos siguientes:

- La finalidad de la asociación debe ser fomentar las relaciones de los suizos en el extranjero entre sí y con Suiza.
- Más del 50% de los socios activos deben ser ciudadanos suizos.
- La mayoría de los miembros del Consejo Directivo deben ser ciudadanos suizos.
- El Consejo Directivo debe estar presidido por una ciudadana o un ciudadano de nacionalidad suiza.
- Al menos siete miembros de la asociación deben ser ciudadanos suizos.
- La asociación deberá organizar al menos una asamblea general por año y dispondrá de un Consejo Directivo cuyos miembros serán periódicamente elegidos.
- La asociación deberá pertenecer a la organización central responsable de su país, si ésta existe (Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, España-Portugal, Austria-Liechtenstein-Eslovenia, Países Bajos, Canadá, Argentina).
- La asociación se compromete explícitamente a informar a la OSE cuando una de las condiciones ya no se cumpla.

Las asociaciones reconocidas por la OSE pueden participar en la elección de delegados del Consejo de los Suizos en el Extranjero (CSE). El CSE se compone de representantes de las comunidades de suizos en el extranjero, así como de miembros residentes en el país (por ejemplo, parlamentarios federales que representan a las instituciones vinculadas a la Quinta Suiza). Se reúne dos veces al año para discutir sobre temas que atañen a los suizos en el extranjero. En los medios se designa al Consejo de los Suizos en el Extranjero como “Parlamento de la Quinta Suiza”. Las asociaciones suizas reconocidas por la OSE contribuyen así directamente a la política relacionada con los suizos en el extranjero.

Las asociaciones que no cumplan la totalidad de los requisitos arriba mencionados pueden ser reconocidas como asociaciones afiliadas, aunque sin derecho a participar en la elección de delegados de su país en el CSE; sin embargo, tienen los mismos derechos y obligaciones que las asociaciones plenamente reconocidas por la OSE.

Una vez reconocidas por la OSE, las asociaciones se integran en la red mundial de asociaciones e instituciones de suizos en el extranjero, reciben automáticamente los comunicados y boletines informa-

tivos (Newsletter) de la OSE, y su nombre se incluye en la página web www.swisscommunity.org, la plataforma social para los suizos en el extranjero. Además, contribuyen de este modo a que la OSE, y con ella la Quinta Suiza, tengan mayor peso al representar los intereses de los suizos en el extranjero.

Las asociaciones interesadas en ser reconocidas por la OSE pueden rellenar el formulario de solicitud que se encuentra en la página web de la OSE: www.aso.ch > Sobre nosotros > Asociaciones suizas en el extranjero > Reconocimiento por parte de la OSE.

ASISTENCIA JURÍDICA DE LA OSE

Ofertas del Servicio para Jóvenes

Campamento de conmemoración de los 100 años de la OSE (del 22/7 al 7/8/2016)

¿Te interesan la historia de Suiza, su política y cultura? Entonces, éste es el campamento ideal para ti. Quedan pocas plazas para el campamento de conmemoración “Cultura, Historia y Política”. El viaje de exploración dura dos semanas, del 22 de julio al 7 de agosto, y te conducirá desde Estavayer-le-Lac, a través del Jura, hasta Berna. Por el camino aprenderás muchas cosas sobre la diversidad cultural de tu segunda patria. ¡Apúntate ahora mismo!

Cursos de alemán (del 8/8 al 19/8/2016) y de francés (del 22/7 al 7/8/2016)

¿Quieres aprender una de las lenguas nacionales? Por las mañanas tendrás entre tres y cuatro horas de clase, por las tardes ofrecemos un programa general muy variado. Si sólo quieres concentrarte en el aprendizaje del idioma, puedes seguir el curso intensivo (8 horas al día). Durante tu estancia te alojarás con una familia anfitriona.

- Curso de francés en Bienne/Biel (del 22/7 al 7/8/2016)
- Curso de alemán en Zúrich (del 8/8 al 19/8/2016)

Descubre Suiza (disponible durante todo el año)

¿Quieres viajar solo por toda Suiza? ¡Nuestra oferta “Descubre Suiza” es tu oportunidad! Este programa te ofrece alojamiento con una familia suiza anfitriona durante una o dos semanas. Nosotros organizamos un variado programa de excursiones de un día, según tus gustos y preferencias.

¡Con el Swiss Transfer Pass podrás desplazarte libremente por toda Suiza!

Información e inscripciones: www.swisscommunity.org o www.aso.ch. O bien manda un correo electrónico a: youth@aso.ch.

Preocupación por los seguros de los suizos en el extranjero

El 16 de abril se reunió el Consejo de los Suizos en el Extranjero (CSE) en Brunnen, junto al Lago de los Cuatro Cantones. Los principales temas de esta reunión fueron la cotización voluntaria al seguro de vejez y supervivencia (AHV) y el seguro de enfermedad para los suizos en el extranjero. Paralelamente se celebró también en Brunnen el 25.º aniversario de la Plaza de los Suizos en el Extranjero.

MARKO LEHTINEN

67 miembros del CSE con derecho a voto estaban presentes en el Hotel Waldstätterhof, en Brunnen, cuando Remo Gysin, nuevo presidente de la Organización de los Suizos en el Extranjero (OSE), abrió la sesión.

Los delegados eligieron a la Consejera Nacional de Vaud, Isabelle Moret, para su incorporación al Consejo y a la Directiva de la OSE. Asimismo se eligió para el CSE a Davide Wüthrich, Presidente del Parlamento Juvenil de los Suizos en el Extranjero, que vive en Italia. Con Claudia Iseli y Gaëlle Courtens se eligió además a dos nuevos miembros de la Comisión de Redacción de "Panorama Suizo".

El CSE reconoció a las siguientes asociaciones: Asociación Suiza de Beneficencia de Madrid, Swiss Canadian Chamber of Commerce, Schweizerklub Südschweden y Comunidad Suizo-Boliviana.

Cotizaciones insuficientes al regresar

Además de los asuntos estatutarios, la reunión giró esencialmente en torno a la cuestión de los seguros sociales para los suizos en el extranjero. La problemática relativa al seguro de vejez y supervivencia (AHV) consiste en que quien se va de Suiza deja de cotizar al seguro obligatorio, y a quien no se ase-



gura en el extranjero le faltan años de cotización cuando regresa a Suiza. Sin embargo, ya no es posible afiliarse voluntariamente a los seguros sociales. En cuanto a los seguros de enfermedad, el problema principal es que quien reside en el extranjero ya no es obligatoriamente asegurado por los seguros de enfermedad suizos. ¿Qué hacer en este caso? Las preguntas sobre estos temas fueron respondidas por Jürg Brechbühl, de la Oficina Federal de Seguros Sociales; Patrick Schmied, de la Caja Central de Compensación; y Olivier Peters, de la Oficina Federal de Sanidad. A su vez, la discusión en la mesa redonda se cen-

El Presidente de la Confederación, Schneider-Ammann, visitó en Brunnen la sede de la OSE.

Foto Ariane Roulet

tró de nuevo en los bancos suizos. Los suizos en el extranjero tienen dificultades para abrir una cuenta en su país o para recibir tarjetas de crédito, y a menudo pagan tasas más elevadas.

En Brunnen se celebró no sólo la reunión del CSE, sino que además se conmemoró el 25.º aniversario de la Plaza de los Suizos en el Extranjero. La Fundación para la Plaza de los Suizos en el Extranjero celebró este aniversario en presencia del Presidente de la Confederación, Johann Schneider-Ammann, con una exposición de paneles en esta plaza, entre otras actividades.

AVISO LEGAL: "Panorama Suizo", la revista para los suizos en el extranjero, aparece en su 42.º año en los idiomas alemán, francés, italiano, inglés y castellano, en 14 ediciones regionales y con una tirada total de 400 000 ejemplares (incluidos 140 000 electrónicos). Las noticias regionales se publican cuatro veces al año. La

responsabilidad respecto del contenido de los anuncios y suplementos publicitarios la asumen sólo los anunciantes. Los contenidos no reflejan imperativamente la opinión de la redacción ni de la editora.

DIRECCIÓN EDITORIAL: Marko Lehtinen (LEH), jefe de redacción; Stéphane

Herzog (SH); Marc Lettau (MUL); Jürg Müller (JM); Peter Zimmerli, responsable de las páginas "news.admin.ch". Relaciones con los suizos del extranjero/DFAE, 3006 Berna, Suiza. **TRADUCCIÓN:** CLS Communication AG **DISEÑO:** Joseph Haas, Zürich **IMPRESIÓN:** Vogt-Schild Druck AG, 4552 Derendingen.

DIRECCIÓN POSTAL: Editor/Sede de la Redacción/Administración publicitaria: Organización de los Suizos en el Extranjero, Alpenstrasse 26, 3006 Berna, Tel. 41313566110, Fax +41313566101, E-mail: revuel@aso.ch. PC 30-6768-9

CIERRE DE LA PRESENTE EDICIÓN: 06.04.2016

Todos los suizos residentes en el extranjero e inscritos en una representación consular suiza reciben gratuitamente esta revista. Otras personas interesadas pueden suscribirse abonando una tasa anual de CHF 30.-/CHF 50.- (en el extranjero). La revista será distribuida manualmente desde Berna a todos los suscriptores.

CAMBIOS DE DIRECCIÓN: cuando se muda, comunique su nueva dirección a su embajada o consulado suizo; por favor, no nos escriba a Berna.

